

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
DERECHO DE PERIODO DE ESTACIONAMIENTO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Consiste en proporcionar la autorización del uso de suelo por concepto de estacionamiento que en beneficio de si o de sus clientes aprovechen los lugares autorizados para estacionarse en la vía pública.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Artículo 157 fracción I del Código Financiero del Estado de México Artículo 254 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025	
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura por pago de derechos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual (Año fiscal en que se realice el pago)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☒ DIRECCIÓN WEB	Presencial
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Anualmente	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sujeto a verificación.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
Factura del año fiscal anterior al que desea realizar su pago.		1	Artículo 254 del Bando Municipal d Chimalhuacán 2025. Reglamento Interno de Vía Pública y Artículo 157 fracción III del Código Financiero del Estado de México.
Numero de unidades a circular en el territorio municipal por prestación de servicio.		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas del departamento de Vía Pública ubicadas en el segundo piso, del edificio ubicado en Callejon Paseo Hidalgo #5 Col Cabecera Municipal con todos los requisitos.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos	
COSTO:		\$14,049.00 (por cajón)	157 fracción III del Código Financiero del Estado d México y la UMA establecida.
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO ☐ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja de Tesorería del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.	
OTRAS ALTERNATIVAS:		Únicamente en Tesorería.	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se emite su factura correspondiente al pago realizado con la cual se acredita la autorización del uso de suelo.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería		Departamento de Vía Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Villanueva Martinez	
DOMICILIO:	CALLE: Callejon Paseo Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	Numero 5
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Chimalhuacán



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábados de 9:00 a 14:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No se cuenta con número telefónico				viapublica.chimalhuacan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se paga por metro o cajón?				
RESPUESTA:	Se pagan \$14,049.00 M.N. por cajón				
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Lic. David Villanueva Martínez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2015-2021 DEPARTAMENTO DE NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / 02 / 2025
---	---	---